

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- <b>2019-00283-00</b>	JORGE IVÁN RUIZ ALZATE CC. 18.510.993	SEBASTIAN ARROYAVE CC. 9.696.955 y JHON JAIRO OYOLA CC. 10.130.144	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- <b>2022-00056-00</b>	BANCO DE BOGOTÁ S.A. NIT. 860.002.964-4	BLANCA EDILIA MANSO LADINO CC. 42.134.600	LIQUIDACION DEL CREDITO
RAD: 66001-40-03-004- <b>2022-00200-00</b> MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA COOMPER NIT 891.400.646-7	ALEXANDER ROJAS ZAPATA CC. 18.610.536	LIQUIDACION DEL CREDITO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446-2 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.



DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL

SECRETARIO